

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **SEÑOR VELÁZQUEZ ;VÁYASE!**

El Director General de la Policía y la Guardia Civil tergiversa la jurisprudencia y abusa del derecho, con la única finalidad de “amedrentar” a los guardias civiles y a sus familias, a través de una instrucción que ha sido conocida en día de hoy. La sentencia no firme a la que hace referencia en dicha instrucción, de fecha 6 de septiembre de 2.010, no dice lo que dice Velázquez. Este utiliza la denostada técnica de extraer de la sentencia párrafo o párrafos que no guardan conexión alguna entre sí, para superponerlos o unirlos, de tal manera que construye una realidad ad hoc, singular y específica, que no satisface el interés general y que quebranta los derechos fundamentales y las libertades públicas de los guardias civiles.-

De tal manera esto es así, que nos preguntamos cómo puede mantenerse al frente de la Policía y de la Guardia Civil, a quien en su día afirmó – junto al Ministro del Interior – de forma nítida que los guardias civiles podían manifestarse con las únicas limitaciones de no portar uniformes o armas, o que las mismas hubiesen sido convocadas por sindicatos o partidos políticos.-

Sin escrúpulo intelectual y pudor jurídico algunos, el señor Velázquez, insiste en la técnica de la amenaza y el miedo como herramientas para solucionar el grave conflicto interno que atraviesa la Guardias Civil. Es el único Director que se ha encargado de forma directa de artimañas que anteriormente se encomendaban a altos mandos de la Guardia Civil.-

De esta forma, el Director General menos conocido por los guardias civiles en la historia de nuestra democracia, y el que más ha demostrado su falta de implicación ante las carencias laborales de los hombres y mujeres bajo su responsabilidad, se distingue sin embargo, de forma reiterada por intimidarlos.-

Por ello, queremos expresar, una vez más, por una parte, nuestra oposición más firme y radical, a este tipo de maniobras, hechas por quien está desaparecido de escena, ante la gran variedad y gravedad de problemas que atraviesan los guardias civiles y sus familias; y, por otra, nuestro convencimiento de que los guardias civiles, ciudadanos maduros, no se dejarán amedrentar por mensajes transmitidos de la manera a la que ya nos hemos referido, y mantendrán su espíritu de mejora del servicio público de seguridad y de sus condiciones de vida profesionales.-

Madrid, 06 de septiembre de 2010.-